







## CAPACITACIÓN PROGRAMA DE CONTRALORIA SOCIAL.



# **ANTECEDENTES**

El programa de Contraloría Social constituye:

- √ Una práctica de trasparencia y de rendición de cuentas de los recursos públicos.
- ✓ Un mecanismo administrativo de verificación del cumplimiento de metas y de la correcta aplicación de los recursos asignados

La Contraloría Social hace énfasis en vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos asignado a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2022



### **Marco Normativo**

El conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones de la Contraloría Social

son: Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Reglas de Operación del Programa Reglamento de la Ley General de para del Desarrollo Profesional **Desarrollo Social** (PRODEP). **Marco Normativo** Contraloría Social Reglamento Interior de la Secretaría Convenio de Apoyo Financiero en de la Función Pública. el Marco del PRODEP

### **CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN**







# COMITÉS.

<u>VIGENCIA</u>: Al menos de un año, con posibilidad de renovación de un año más.

Número de participantes: Serán como mínimo una persona y máximo seis miembros.

Cualquier Profesor de las Instancias Ejecutoras (IES), que resultaron apoyadas a través del PRODEP pueden ser beneficiarios de la Contraloría Social



### · COMITÉS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL



### RESPONSABILIDADES Y/O PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas,
- · Crea una corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios,
- Favorece la participación organizada de grupos vulnerables,
- Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos,
- Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos,
- · Combate a la corrupción e impunidad,
- · Aporta elementos para establecer estrategias de fiscalización,
- · Vinculación con otros actores para el logro de resultados,
- Fortalece los vínculos de confianza entre el gobierno y sociedad y
- Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada

# ¿Para que sirve la Contraloría Social mediante sus comités ?

- Para que los distintos beneficiarios o beneficiarias, ayuden con su participación a vigilar que la operación del Programa sea aplicada de manera correcta.
- Verificar que los apoyos entregados en el marco del Programa se otorguen de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes.
- Contribuye a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas; inhibir la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos, y fortalecer los vínculos de confianza entre el gobierno y la ciudadanía.
- Para prevenir a tiempo, posibles irregularidades o desvíos durante la ejecución de los programas sociales.
- Para rendir cuentas claras a la ciudadanía y fortalecer la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en el bienestar de todos.
- Para que el desempeño del gobierno se realice con mayor transparencia.



• El Comité de Contraloría Social deberá reunirse periódicamente y llenar los formatos de Minuta de Reunión y Lista de Asistencia correspondientes.

Nombre de la Institución que ejecuta el programa:	DATOS DE LA REUNIÓN							
					4) COMITÉS QUE ASISTIERON:			
					y comines doc Asistickold.			
Lugar de la reunión:					Nombro de (Isa) Carris	7.3		
Nombre del Programa:  Reunión (presencial o				Nombre de (los) Comité(s): (Incluir el nombre del Comité)		Clave del registro (Se genera		
virtual):					fincian el nombre del Co	mite)	cuando se regist	tra en el sister
Tipo: Apoyo;								
Ejercicio Fiscal del Recurso:	2023				m			
Estado:		Fecha:			<ol><li>TEMAS TRATADOS EN LA REUNI</li></ol>	ÓN		
Nombre Municipio:		Clave Municip		1				
Nombre Localidad:		Clave Localida	id		Temas Tratados en la Reunión		Desc	ribir
FUNCIONARIOS QUE AS     Nombre del Funcionario	STIERON:		Firma		6) ACUERDOS  Descripción del Acuerdo	Response	ible del Acuerdo	
Transcription of the control of the	Cargo		rima			nesponsa	ible del Acuerdo	Fecha
								Compromi
Nota: En caso de más asistentes in	sertar más renglones.			-				
Nota: En caso de más asistentes in a 2) BENEFICIARIOS QUE ASI								
	STIERON	Firm	na					
2) BENEFICIARIOS QUE ASI	STIERON	Firm	ıa					
2) BENEFICIARIOS QUE ASI	STIERON	Firm	ia		Nombre y firma del Serv	idor público que e	emite la minuta	
2) BENEFICIARIOS QUE ASI	STIERON	Firm	ia		Nombre y firma del Serv	idor público que e	emite la minuta	
2) BENEFICIARIOS QUE ASI	STIERON	Firm	aa .		Cargo del que firma:	idor público que e	emite la minuta	
2) BENEFICIARIOS QUE ASI	STIERON	Firm	na .			idor público que e	emite la minuta	
BENEFICIARIOS QUE ASI     Nombre del Ben     Nombre del Ben     Nota: En caso de más asistentes	STIERON  deficiario	Firm	18		Cargo del que firma:	idor público que e	emite la minuta	
2) BENEFICIARIOS QUE ASI	STIERON  deficiario	Firm	na .		Cargo del que firma: Celéfono:	idor público que e	emite la minuta	
BENEFICIARIOS QUE ASI     Nombre del Ben     Nota: En caso de más asistente:     3) INTEGRANTES DEL COMIT	stieron  eficiario  s insertar más rengiones.  É QUE ASISTIERON:				Cargo del que firma: Teléfono: Correo			
BENEFICIARIOS QUE ASI     Nombre del Ben     Nombre del Ben     Nota: En caso de más asistentes	STIERON  deficiario		Firma	N N	Cargo del que firma: Teléfono; Correo ota: Este documento, debe ser registrado	en PDE v canturade		Institucional
BENEFICIARIOS QUE ASI     Nombre del Ben     Nota: En caso de más asistente:     3) INTEGRANTES DEL COMIT	stieron  eficiario  s insertar más rengiones.  É QUE ASISTIERON:			N N	Cargo del que firma: Celéfono:	en PDE v canturade		institucional

### **MECANISMOS DE DENUNCIA.**

## \*EN LA FUNCIÓN PÚBLICA:

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC). https://sidec.funcionpublica.gob.mx.
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaria de la Función Publica en Av. Insurgentes Sur No. 1735, piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P 01020, Ciudad de México.
- Via telefónica: En el interior de la Republica al 800 11 28 700 y en Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP, en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) "Denuncias Ciudadana de la Corrupción.

### **MECANISMOS DE DENUNCIA.**

## \*EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

- Correo electrónico especial: <u>quejas@nube.sep.gob.mx</u>, con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del programa.
- Telefónicamente al numero 55 36 01 86 50.
- Directamente en el Órgano Interno de Control de la SEP ubicado en: Av. Universidad 1074, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03330, Ciudad de México, México.

### **MECANISMOS DE DENUNCIA.**

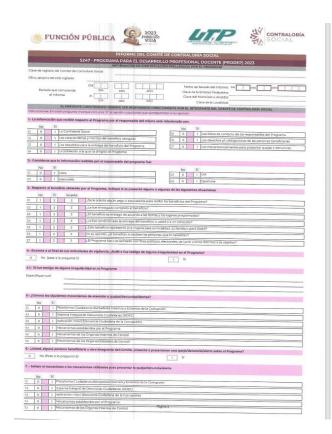
### \*EN LA INSTANCIA NORMATIVA:

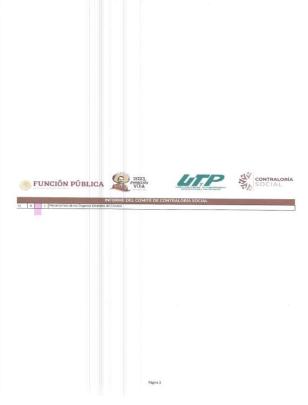
- Correo electrónico especial: <u>quejas\_denuncias@nube.sep.Gob.mx</u> con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del programa.
- Directamente en la Subdirección de Evaluación en la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la Dirección General, en Av. Universidad 1200, Sector 3-G del tercer piso en la Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México C.P 03330; o bien,
- Telefónicamente: Comunicarse al 55 36 01 16 10 o al Conmutador de la SEP: 55 36 01 16 00, extensiones 67151 o 67146 o 67153.
- Correo electrónico <u>stapia@nube.sep.gob.mx</u> o <u>consuelo.romero@nube.sep.Gob.mx</u> o salome.cedillo@nube.sep.Gob.mx

• En caso de denuncia o queja se llenará el Formato de Cédulas de queja y denuncia 2023.

CÉDULA DE QUEJAS Y DENUNCIAS 2023  S247 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCEN  PRODEP 2023  SOCIAL	17) ¿Esta relacionado con un Programa Público Federal? SI No	36) Narración de los hechos
1) Nombre de la Institución Educativa:  2) Fecha de Interposición  3) Programa	DATOS DE QUEJA O DENUNCIA  18) ¿De qué institución es el trámite/servicio o el personal con quien trató?  19) ¿Quería realizar un trámite y servicio?  Si No  20) ¿Le solicitaron dinero o algo adicional?	
A) Anónimo  DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROMOVENTE  5) Nombre  6) Apellido Paterno  7) Apellido Materno  8) Sexo H M	20) ¿Le solicitaron dinero o algo adicional?  DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DENUNCIADO  21) Nombre (s)  22) Apellidos  23) Dependencia  24) Cargo que desempeña  25) Adscripción	37) Pruebas Sí No 38) Especificar
9) Edad  10) Escolaridad No tiene Primaria Secundaria  11) Ocupación Alma de casa Decarrio Desimpleado Desimpleado Desimpleado Desimpleado Desimpleado Desimpleado Desimpleado Derero Desimpleado Derero Desimpleado Derero Desimpleado Derero Derero Transportista	26) Trámite o servicio que motivó la petición  27) Sexo H M SEÑAS PARTICULARES  28) Señas Particulares	39) Testigos Sí
Catedrático Empleado Prestador de Servicio   12) Razón Social 13) Teléfono 14) Correo Electrónico 15) Correspondencia   16) Tipo DE HECHO   16) Tipo de Hecho   Uso con otros fines (lucro, político)   Ejecución del Pergarama Servicio Utrecido   Utros   Ut	Datos Generales de los Hechos 29) Entidad Federativa 31) Localidad 32) Otros 33) Fecha de los hechos 34) Hora de los Hechos 35) Lugar Específico de los hechos	43) Nombre del Ciudadano Promovente  44) Nombre de Quien Encuestó  45) Archivos electrónicos

 De igual manera el Comité de Contraloría Social llenará el Formato del Informe del Comité de Contraloría Social 2023, Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2023





### Compromisos

- ✓ Cumplir con la normatividad establecida de la CS.
- ✓ Cumplir en tiempo y forma con el total de las actividades programadas de la CS.
- ✓ Garantizar que no tendremos problemas con las Instancias normativa y fiscalizadoras.
- √ Fomentar la participación de los beneficiados
- ✓ Dar a conocer los beneficios del PRODEP 2023 entre los beneficiados de la UPMH
- √ Vigilar el cumplimiento de la aplicación de recursos del PRODEP 2023
- ✓ Evitar poner en riesgo la capacidad académica, financiera y administrativa de las instituciones por omitir dar seguimiento a los procesos integrales de planeación institucionales; derivado de la omisión de la normatividad de la Contraloría Social.
- ✓ Asegurar su participación en el PRODEP 2023, garantizando el cumplimiento de los aspectos de Contraloría Social.